

La Plata, la convicción de su participación, aun indirecta, en los negocios internos de la República Oriental del Uruguay, cuya independencia garantizó por un tratado solemne, y cuya existencia política es condición de equilibrio y de la paz que protege los intereses de todos en el Río de la Plata; considera también que no es imposible que el Gobierno Oriental impresionado por hechos lamentables, y por la opinión de Buenos Aires que parece simpatizar con estos acontecimientos, atribuya a la participación supuesta, aunque indirecta, del Gobierno argentino la perturbación de la paz y seguridad que, amenazando sus principios políticos, amenaza su existencia; el abasp firmado ha recibido orden de S. E. el Sr. Presidente, para solicitar del Gobierno de V. E. las amitoras explicaciones, que la presente nota lleva por objeto.

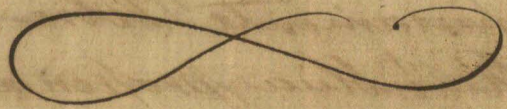
El abasp firmado nutre la confianza de que las explicaciones que espera del Gobierno de V. E. sobre los sucesos orientales, serán tan amplias que colocarán al del Paraguay en situación de desvanecer cualquiera desfavorable impresión que preocupe el espíritu del Gobierno oriental, facilitando así su cooperación opiciosa por la conservación de la paz y buena inteligencia entre las dos Repúblicas argentina y uruguayas.

Dejando así cumplidas las órdenes del Excmo Señor Presidente de la República, el abasp firmado aprovecha esta ocasión para ofrecer a V. E. las seguridades de su consideración distinguida.

(fir) José Berges.

A. S. E. el Sr. Don D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Nota: no se dió giro a una comunicación para el Gobierno argentino por pedimento que en una misma fecha hizo a la vez el Don. Lapido Ministro del Estado Oriental de suspender el envío de la nota, ofreciendo hacer despues esta solicitud por escrito.



I. 22.11.4, No 185

José Berges presenta sus cumplimientos a S. E. el Don. Dn Octavio Lapido Ministro Residente de la República Oriental del Uruguay y tiene la honra de recordarle el envío de la nota que S. E. ofreció mandarle el 6 del corriente, avisando recibo de la contestación que en esa fecha dió a la S. E. del 2, y pidiendo la suspensión del envío de la nota al Gob^{no} argentino.

Setiembre 8. 7 de la noche